



DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES

(PLAN DE TRABAJO 2024-2027)

INTRODUCCION

El presente Plan de Trabajo tiene como objetivo establecer las estrategias, y recursos necesarios para abordar la problemática de la violencia contra las mujeres acciones, promoviendo su prevención, atención y el empoderamiento de las víctimas. Reconociendo la gravedad de esta problemática, nuestra institución se compromete a desarrollar un enfoque integral que integre asesoramiento legal, psicológico, social y educativo, brindando atención personalizada y apoyando a las mujeres en su proceso de recuperación y transformación.

A través de este Plan de Trabajo, buscamos contribuir a la creación de una sociedad más justa e igualitaria, donde las mujeres puedan vivir libres de violencia y con plenos derechos. Se define un conjunto de actividades que, de manera coordinada, permitirán fortalecer los servicios existentes, optimizar los recursos disponibles y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de erradicar la violencia de género.

Este plan se implementará de acuerdo con los valores de respeto, igualdad, empatía y justicia, con el objetivo de generar un impacto positivo y transformador en la vida de las mujeres y en la comunidad en general.

JUSTIFICACIÓN

La lucha por la igualdad para las mujeres es un asunto de política pública en el que los gobiernos en todos sus ámbitos deben fijar una atención especial, a fin de brindar las herramientas necesarias de manera equitativa hacia las mujeres, y verse reflejado en un sinnúmero de posibilidades para poder explotar al máximo cada una de sus oportunidades. Por tanto, la equidad de género va más allá de un derecho humano, es una condición social indispensable que a la par de redistribuir de manera correcta los beneficios del desarrollo social y económico, permita brindarle a la mujer espacios de crecimiento y empoderamiento, para que el municipio pueda disponer de un gran capital humano con el que pueda tener una movilidad y sustento, que se traduce en derrama económica interna

Tanto en el país, como en nuestro estado de Guanajuato y sus municipios son cada vez más visibles los obstáculos a los cuales se enfrentan las mujeres en su actuar diario, y el reto de involucrar a la mujer en la toma de decisiones tanto en la vida social, económica y personal. El empoderamiento de la mujer representa un agente de cambio para nuestros gobiernos. Teniendo como rol fundamental sentar las bases de un modelo familiar para el futuro desarrollo de una sociedad encaminada hacia la equidad de género, sensibilizar a la sociedad de la erradicación de los roles de género, mejorar las políticas de empleo para mejorar las condiciones de trabajo hacia la mujer, la posibilidad de acceder a sueldos competitivos y concientización de su entorno para de esta manera identificar a tiempo algún tipo de violencia.

Así mismo contar con una cultura institucional desde el interior de la administración pública, incorporando la perspectiva de género y teniendo un clima laboral que permita mejores resultados desde el interior y al exterior, en beneficio de la ciudadanía.

Por otro lado, debemos de mencionar que nuestra sociedad enfrenta una crisis de valores hacia la mujer, el cual es un problema de orden prioritario para nuestro municipio, lo cual conlleva a buscar mecanismos y herramientas que instauren un respeto irrestricto en temas de igualdad de género, a fin de poder dar el empoderamiento que la mujer necesita para prevenir, sancionar y así disminuir la discriminación y la violencia en todas sus formas contra la mujer.

La evidencia histórica demuestra que la mujer ha sido víctima de discriminación y abusos en diversos ámbitos por tanto el objetivo principal dentro de la Dirección de Atención Integral de la Mujer en coadyuvancia en materia de seguridad será la identificación de zonas de atención prioritaria de acuerdo al número de casos atendidos dentro de dicha institución, con la finalidad de atender a las mujeres víctimas de violencia.

Dentro de la Dirección de Atención Integral de la Mujer estamos comprometidos con un proyecto que pretende brindar tanto las herramientas como los apoyos necesarios para minimizar y tratar de erradicar todo tipo violencia o discriminación contra las mujeres, trabajar de la mano tanto con instituciones como con fundaciones comprometidas con mujeres en población abierta tanto en la franja urbana como de las comunidades que conforman nuestro municipio para dar un enfoque integral.

VISIÓN

Ser una institución referente en la construcción de una sociedad libre de violencia contra las mujeres, brindando apoyo integral, asesoramiento especializado, promoviendo la igualdad de género. Aspiramos a empoderar a las mujeres y transformar las dinámicas sociales para garantizar su seguridad, bienestar y pleno desarrollo en un entorno de respeto y justicia.

MISIÓN

Brindar atención integral y especializada a las mujeres en situación de violencia, a través de servicios de asesoramiento, acompañamiento psicológico, jurídico, y social. Promovemos la prevención de la violencia mediante programas educativos, campañas de sensibilización y fortalecimiento de redes comunitarias, con el compromiso de generar un impacto positivo en la sociedad y garantizar la igualdad de los derechos para todas las mujeres.

VALORES

1. **Respeto:** fomentando un entorno donde los derechos de las mujeres sean reconocidos y valorados
2. **Igualdad:** eliminando barreras culturales, sociales y garantizar oportunidades justas en las mujeres.
3. **Justicia:** garantizar que las mujeres tengan acceso a mecanismos legales y sociales que las protejan.
4. **Empatía:** entender y atender las emociones y experiencias de las mujeres víctimas de violencia.
5. **Compromiso:** combatir la violencia requiere dedicación contante y esfuerzo colectivo para generar cambios significativos.
6. **Solidaridad:** acompañamiento colectivo fortalece el proceso de recuperación y empoderamiento de las mujeres violentadas.
7. **Inclusión:** atención a mujeres de 18 a 60 años sin distinción de etnia, orientación sexual, religión ó estatus económico.
8. **Confidencialidad:** garantizar la privacidad y seguridad de las mujeres que buscan apoyo, generando confianza en los servicios ofrecidos.

OBJETIVO GENERAL

Identificación de zonas de atención prioritaria y vulnerabilidad en el municipio de Cortazar para lograr igualdad sustantiva, mediante talleres, conferencias y asesoría para el empoderamiento de la mujer, así como campañas de prevención y promoción.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificación de zonas de atención prioritaria.
- Brindar la capacitación a las mujeres en diferentes talleres en temas de importancia social como autoestima, salud y valores.
- Promover hacia las mujeres valores de identidad para una mejor sociedad.
- Crear mesas de dialogo en comunidades para desarrollar tejido social que tenga presente las necesidades de las mujeres en el área rural de nuestro municipio.
- Posicionar a la Dirección de Atención Integral a la Mujer como una institución de apoyo, empoderamiento y referente para mejorar la vida de las mujeres en nuestro municipio.
- Promover una cultura institucional de apoyo e igualdad hacia las mujeres
- Homologar el protocolo de atención hacia las mujeres víctimas de violencia dentro de las distintas dependencias de nuestro municipio.

ACTIVIDADES Y METAS PRINCIPALES

- ❖ Actividades que promuevan valores dentro del municipio, como la entrega de apoyos, promoción de los servicios con los que contamos tanto en la dirección de Atención Integral de la Mujer, cómo en los distintos departamentos que están trabajando en conjunto con los temas de perspectiva de género.
 1. Mesas de diálogo interinstitucionales en temas sobre la violencia con perspectiva de género.
 2. Conferencias de empoderamiento hacia las mujeres.
 3. Conferencias de equidad de género.
 4. Pláticas en temas de violencia de género, prevención y promoción.
 5. Llevar tanto a las colonias de la zona urbana como en comunidades talleres de crianza positiva para brindar herramientas que permitan mejorar los valores a nuestra sociedad
 6. Conferencia sobre erradicación de la violencia.
 7. Ferias de la salud y gestión de pelucas oncológicas además de prótesis de seno.
 8. La promoción de donación de cabello para la elaboración de pelucas oncológicas con colaboración con la fundación de “chispitas de felicidad”
 9. Apoyos de medicamento mediante gestión con dispensarios médicos, en función de donaciones externas.
 10. Asesorías jurídicas y psicológicas en comunidades.
 11. Creación de un directorio homologado para una mejor atención y canalización oportuna a mujeres víctimas de violencia.

